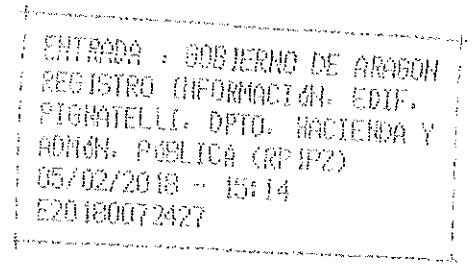


1JJ



**Escuela Universitaria  
Politécnica - La Almunia**  
Centro adscrito  
Universidad Zaragoza



At. DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR  
GOBIERNO DE ARAGON  
Edificio Pignatelli - Paseo María Agustín, 36  
50071 Zaragoza

La Almunia, a 5 de febrero de 2018

D. **MARTÍN ORNA**, mayor de edad, , provisto de D.N.I: 17.733.766 F, en calidad de DIRECTOR de la **ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA**, con domicilio en Zaragoza, calle Mayor 5, 50100 La Almunia de Doña Gomina - ZARAGOZA, expone:

**PRIMERA.-** Que comparece a los efectos de la Consulta Pública previa sobre el Anteproyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón.

**SEGUNDA.-** Que en la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA) se impartió la titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas desde 1992 hasta 2010, contando con numerosos egresados de la misma.

**TERCERA.-** Que desde la EUPLA se apoya la creación del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón porque servirá para ampliar y consolidar la defensa de los intereses de los futuros colegiados, permitirá la integración de los profesionales que dispongan de la titulación necesaria para ejercer la profesión, aun siendo la adscripción voluntaria, ofreciendo un mejor servicio a la sociedad y garantizando la calidad, contribuyendo al progreso de la sociedad aragonesa mediante la difusión y el desarrollo de las técnicas propias de la profesión y el fomento de la investigación científica.

CP

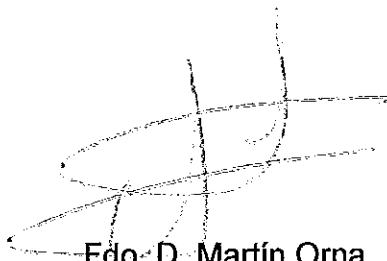
**CUARTA.-** Al mismo tiempo comprendemos que el Colegio será un interlocutor válido con las Administraciones públicas y privadas.

**QUINTA.-** Al no existir colegio profesional para esta profesión en Aragón, nuestros egresados y los que actualmente acaban el grado en los distintos centros universitarios de Aragón deben dirigirse a los colegios profesionales de otras Comunidades Autónomas para colegiarse.

**SEXTA. –** Los profesionales podrán integrarse en este Colegio de forma ordenada y tener un mayor servicio cerca del territorio, así como los ciudadanos y consumidores que precisaran los servicios de estos profesionales.

Por tanto, solicitarle tenga a bien considerar esta exposición de motivos, por los cuales se apoya desde esta institución, la creación del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón.

Atentamente,



Fdo. D. Martín Orna  
Director EUPLA